

CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria, convoca a los interesados en cursar estudios en el programa de:

MAESTRIA EN TECNOLOGIA AVANZADA (PROGRAMA RECONOCIDO COMO COMPETENTE A NIVEL INTERNACIONAL EN EL PADRON NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD DEL CONACYT)

En la modalidad escolarizada para iniciar en el ciclo escolar de Agosto-Diciembre de 2017 bajo las siguientes bases:

BASES

Podrán participar todos aquellos egresados de carreras de las áreas físico-matemáticas, químico-biológicas y/o afines, nacionales y extranjeros.

REQUISITOS

Conforme al Artículo 28 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, para ser admitido como alumno en el programa de maestría, además de la entrevista con la comisión de admisión del H. Colegio de Profesores y del análisis curricular del alumno, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar título profesional o certificado oficial de terminación de estudios donde se avale un promedio mínimo de 7.8 (siete punto ocho);
- Aprobar el examen de comprensión del idioma inglés a través del Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto;
- Aprobar el curso propedéutico o el examen de admisión diseñado para tal efecto;
- No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado, y
- Cubrir los derechos correspondientes.

Además de los anteriores, para el caso de aspirantes extranjeros a cualquier nivel de estudios, el interesado deberá presentar la forma migratoria FMM y documentación legalizada o apostillada, con traducción oficial. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: <http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

PROCESO DE ADMISION

El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:

- La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
- La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
- La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.

Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección Académica del CICATA-IPN Unidad Legaria o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext. 67754 y 67786 con el Lic. Alfonso Martínez Pérez y la Dra. Delia Quintana Zavala. O consultar la siguiente liga: (www.cenlexz.ipn.mx o www.stomas.cenlex.ipn.mx). La fecha exacta se dará a conocer previamente. Para la presente convocatoria, habrá un cupo máximo de **20 aspirantes aceptados**.

Además, el aspirante deberá aprobar el curso propedéutico o el examen de admisión de conocimientos. El curso propedéutico tendrá una duración de diez semanas en el que se impartirán cuatro unidades de aprendizaje: matemáticas, física, química y bioquímica. El aspirante deberá aprobar matemáticas y una más de las otras tres unidades de aprendizaje considerando que si opta por la línea de Biomateriales y Procesos Químicos, deberá aprobar bioquímica. La calificación mínima aprobatoria será de 8. Los temarios del curso pueden ser consultados en la página www.cicata.ipn.mx. Los aspirantes que no asistieron a los cursos propedéuticos, o no los aprobaron, podrán presentar el examen de admisión que se realizará después de terminado el curso propedéutico. El aspirante habrá acreditado el examen de admisión al aprobar matemáticas y una más de las otras tres unidades de aprendizaje, física, química o bioquímica. La inscripción al curso propedéutico o examen de admisión se realizará

con base en las fechas indicadas en la presente convocatoria. El examen se llevará a cabo en las instalaciones del CICATA-IPN Unidad Legaria.

Cubiertos estos requisitos, se realizará una entrevista con la comisión de admisión, integrada por profesores del Programa quienes habrán analizado previamente el *Curriculum vitae* del aspirante y la comprobación documental de los requisitos. Cuando la comisión de admisión dictamine favorablemente la admisión de un aspirante procederá a elaborar el acta de admisión, así como a revisar y, en su caso, aprobar el programa individual de estudios que el aspirante tendrá que cumplir para obtener el grado, el cual deberá haber sido elaborado previamente por el profesor proponente del tema de tesis que el aspirante seleccionó de entre todas las propuestas de los profesores del posgrado y que fueron entregadas con anterioridad a todos los aspirantes para su consideración. El profesor referido fungirá como el consejero de estudios del alumno en cuestión.

DURACION Y PLAN DE ESTUDIOS

Con fundamento en el Artículo 45 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, los alumnos deberán terminar su programa individual de actividades, incluyendo la tesis y el examen de grado, en un plazo no mayor de cinco semestres. El plan de estudios para la Maestría en Tecnología Avanzada consiste en aprobar 7 unidades de aprendizaje de 12 créditos cada una que asignará el Profesor Consejero dependiendo del proyecto de tesis, y 3 seminarios departamentales de 2 créditos cada uno, los cuales no pueden ser revalidados, para completar 90 créditos que debe cubrir el alumno para graduarse junto con la elaboración de la tesis y la aprobación del examen de grado. La revalidación de créditos se regirá conforme a lo señalado en el artículo 35 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN. El plan de estudios puede ser consultado en la dirección de internet:

<http://www.cicata.ipn.mx/OfertaEducativa/MTA/ProgAcademico/Paginas/Plan-de-estudios.aspx>

DE LA ACREDITACION Y GRADUACION

Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá:

- Estar registrado en el programa de maestría correspondiente;
 - Haber cumplido con los requisitos señalados en los artículos 28 y 45 del Reglamento de Estudios de Posgrado;
 - Haber cumplido el programa individual de estudios asignado por el colegio de profesores, y
 - Cubrir los derechos correspondientes
- Adicionalmente el alumno deberá haber desarrollado una tesis con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado y aprobado el examen de grado.

LINEAS DE INVESTIGACION

Nanotecnología y Materiales Funcionales
Biomateriales y Procesos Químicos
Instrumentación y Caracterización

FECHAS

Solicitud al curso propedéutico y entrega de documentación: hasta el 21 de marzo de 2017
Revisión de la documentación por parte de la comisión de admisión: 22-24 de marzo de 2017
Curso Propedéutico: 3 de abril al 16 de junio de 2017
Examen de inglés: Mayo y Junio de 2017
Entrega de resultados del curso propedéutico: 16 de junio de 2017
Solicitud al examen de admisión y entrega de documentación: hasta el 16 de junio de 2017
Revisión de la documentación para el examen de admisión por parte de la comisión de admisión: 19-21 de junio de 2017
Examen de admisión: 30 de junio de 2017
Entrega de resultados de examen de admisión: 4 de julio de 2017
Entrevista con la comisión de admisión: 5 al 7 de julio de 2017
Inicio de semestre: 7 de agosto de 2017



SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección Académica del CICATA-IPN Unidad Legaria o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 67754 con el Lic. Alfonso Martínez Pérez.

BECAS

Los alumnos aceptados podrán aspirar a una Beca CONACYT para maestría (4.5 UMA). Además, dependiendo de la disponibilidad, podrán aspirar a una Beca Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN.

INFORMES

Los interesados podrán consultar la página web www.cicata.ipn.mx o escribiendo a cicata@ipn.mx o bien, pedir informes a los teléfonos (0155) 5729-6000 y (0155) 5729-6300 extensión 67703 con Laura Vega Haro. El CICATA-IPN Unidad Legaria se ubica en Legaria 694, Col. Irrigación, Del. Miguel Hidalgo, CP 11500, Ciudad de México.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso. El Reglamento de Estudios de Posgrado está ubicado en la página web: www.posgrado.ipn.mx/Paginas/Normatividad.aspx

